

CURRICULUM VITAE

1)- Datos Personales:

Nombre completo: **María Belén Japaze**

D.N.I.: 18.450.568 C.U.I.L: 27-18450568-7

Fecha de nacimiento: 04/01/1967

Estado Civil: Casada

Mail: belenjapaze@yahoo.com.ar

2)- Títulos:

- **Abogada** egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

- **Escribana** egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad Nacional de Tucumán.

- **Mediadora**, título otorgado por el "International Mediation Institute" aprobado por el Ministerio de Justicia de la Nación.

-**Doctora en Derecho**, título otorgado por la Universidad de Salamanca, con la máxima calificación (sobresaliente cum laude)

-**Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.)**, título expedido por la Universidad Complutense de Madrid, para la Unión Europea, con la máxima calificación (sobresaliente).

3.- Distinciones:

-**Diploma de Mérito en Dirección de Tesis de Dogmática Jurídica**, Maestría de Derecho Empresario, Facultad de Derecho de la Universidad Austral, 11/11/2016.

-**Escolta de la Bandera Nacional**, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. año 1.989 por Resolución Nº 294/989 del 20/10/89.

-**Medalla "Premio Consejo Directivo"** año 1.991 por resolución 413/991 del 16/10/91

-**Distinción "Movimiento Humanista"** año 1.991 de fecha 26/6/91.

4.- Antecedentes Docentes:

4.1.- Docente de grado:

4.1.1.-Universidad Nacional de Tucumán:

4.1.1.1.- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

- **Profesora Adjunta** en la **Cátedra de Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán desde 2007 a la fecha.

- **Profesora Adjunta** en la **Cátedra de Obligaciones Civiles y Comerciales** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán desde 2009 a la fecha.

- **Jefe de Trabajos Prácticos** en la **Cátedra de Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán desde 2004 a 2007.

- **Jefe de Trabajos Prácticos** en la **Cátedra de Obligaciones Civiles y Comerciales** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán desde 2004 a 2009.

- **Auxiliar Docente de Primera Categoría** en la **Cátedra de "Derecho Civil II"** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán desde el 5-7-93 (res. 184/993) a 2004.

4.1.1.2.- Facultad de Ciencias Económicas:

- **Jefe de Trabajos Prácticos** –por concurso- en la Cátedra de **"Derecho Privado I"**, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán desde el 25-3-93 al 6/2001 (renuncia).

4.1.2.- Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino:

- **Jefe de Trabajos Prácticos** en la **Cátedra de "Derecho Civil II"** en la Facultad de Derecho de la Universidad del Norte Santo Tomás Aquino, Católica de Tucumán, desde el 5-8-91 a 2001 (renuncia)

4.2.- Docente de Postgrado:

4.2.1.- Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Derecho

- Docente estable del Doctorado en Derecho Privado
- Coordinadora Académica de los Cursos de Derecho del Consumidor y Derecho de Daños del Doctorado en Derecho Privado).
- Coordinadora Académica de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños
- Miembro del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños (Res. 251/2017)

4.2.2.- Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Católica de Tucumán, Facultad de Derecho.

4.2.3.- Universidad San Pablo T, Tucumán.

4.2.4.- Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho (Carrera de Actualización en Responsabilidad por Daños al Consumidor).

4.2.5.- Universidad Empresarial Siglo 21, Escuela de Postgrado (Córdoba), Maestría de Derecho Empresario (Módulo de Derecho del Consumidor).

4.2.6.- Fundación Magister- Universidad Empresarial Siglo 21, Diplomatura en Derecho Empresario (Módulo de Derecho del Consumidor).

4.2.7.- Profesora Visitante de la Facultad de Derecho de la **Universidad de la República** (Montevideo-Uruguay) por Res. del H. Consejo Directivo de fecha 24/6/99.

4.2.8.-Profesora Visitante de la Facultad de Derecho de la **Regional Norte de la Universidad de la República** (Salto, Uruguay) por Res. del H. Consejo Directivo de fecha 4/11/99.

4.2.9.- Profesora de la **Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán**

5)- **Antecedentes en Investigación – Dirección de Tesis**

-Integrante del Grupo de Investigación perteneciente al "**Centro de Investigaciones y Estudio del Derecho**" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán abocado al desarrollo del **proyecto de investigación "El Derecho y la Protección del Medio Ambiente"** que mereciera la aprobación del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán (año 1.993-1.994).

-Miembro Adscripto del Instituto de Derecho del Consumidor de la Universidad Notarial Argentina desde 1.997 a la fecha.

- **Miembro del Núcleo de Derecho Civil** del Uruguay (Corresponsalía Tucumán) dirigido por el Prof. Arturo Caumont.

-Miembro de la World Association of Jurist

-Miembro de la Comisión de Supervisión de Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT (tesis doctoral de Elizabeth Schmieloz)

-Dirección de la tesis de Maestría de Santiago Peral ("Cláusulas Abusivas. Implicancias en la teoría general del contrato y en el régimen protectorio de los consumidores") que recibiera el premio "mención Especial" en el marco de la Maestría de Derecho Empresario de la Universidad Austral. Se otorgó a la Directora de la tesis, el Diploma de mérito en Dirección de Tesis de Dogmática Jurídica (noviembre de 2016).

-Dirección de la tesis de Maestría de Agustín Romero ("Fundamentos para un revisionismo jurídico sobre el deber de información en los contratos bancarios" en el marco de la Maestría de Derecho Empresario de la Universidad Austral).

-Dirección de la tesis doctoral de Gustavo Bellagamba ("Verificación de los créditos ambientales"), en proceso de lectura

6.- **Participación en Anteproyectos de Ley:**

-Miembro de la Comisión de Juristas designada por los Ministerios de Producción y Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que elaboró el Anteproyecto de Reforma de la Ley de Defensa del Consumidor

-Miembro de la Comisión de Reforma del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Tucumán que elaboró el Anteproyecto pertinente.

7.- **Antecedentes Laborales:**

- **Abogada con ejercicio de la profesión**, matriculada por el Colegio de Abogados de Tucumán desde febrero de 1990 a febrero 1999.

- **Encargada del Área Relaciones del Departamento de Graduados** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán según resolución N° 182/998 de fecha 26/5/98.

- **Fiscal ad-hoc** de Primera Instancia correspondiente a la **Fiscalía N° 2 del Juzgado Federal de Tucumán** por resoluciones N° 487 y 564 de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán desde 1.998 a 1.999.

- **Relatora de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán** según Acordada N° 45 de la Excm. Corte de fecha 23/2/99 hasta la fecha.

7.- Seminarios, Cursos y Congresos de interés académico o científico:

7.1)- Como disertante:

- "American Bar Association Annual Meeting" como Representante del Colegio de Abogados según resolución del H. Consejo Directivo de fecha 6-7-94 (New Orleans, EEUU, Agosto de 1.994).
- Congreso Internacional de Derecho Civil (Salto, Uruguay, Noviembre de 1.997)
- Jornadas de Derecho Civil en homenaje al Dr. Jorge Gamarra (Montevideo, Uruguay, Junio de 1.999).
- Jornadas Preparatorias para el VIIº Congreso Nacional y VIº Latinoamericano de Derecho Privado de Estudiantes de Derecho (Tucumán, Octubre de 1.999).
- Congreso Internacional de Derecho Civil (Salto, Uruguay, Noviembre de 1.999).
- Congreso Internacional de Derecho Civil (Salto, Uruguay, Noviembre de 2001).
- Congreso Internacional de Derecho Civil (Salto, Uruguay, Noviembre de 2002).
- Jornada de Derecho del Consumidor (Colegio de Abogados del Sur, Concepción, Tucumán, Noviembre de 2002).
- Jornadas de Derecho del Usuario y del Consumidor (y otros temas de actualidad) (Bariloche, Abril de 2003)
- Jornadas sobre Defensa del Consumidor: Balance a 10 años de vigencia de la Ley 24.240 (Universidad Austral, Buenos Aires, Abril de 2003).
- Foro de Actualización en Derecho Privado (Tucumán, Julio de 2003).
- Seminario de Actualización en Derecho Privado (Salta, Agosto de 2003).
- Jornadas Regionales del NOA de Derecho Privado (Tucumán, Septiembre de 2003)
- Jornadas sobre Daños-Contratos y Defensa del Consumidor (10 años de vigencia de la ley 24.240) (Santa Fé, Octubre de 2003).
- IX Congreso Nacional y VIII Latinoamericano de Derecho Privado para Estudiantes y Jóvenes Graduados (Santa Fe, Octubre de 2003).
- Jornadas del Noroeste de Derecho del Consumidor-Balance a 10 años de vigencia de la ley 24.240 (Tucumán, Octubre de 2003).
- Congreso Internacional de Derecho Civil (Salto, Uruguay, Noviembre de 2003).
- Iº Jornadas de Actualización en Derecho Privado (San Salvador de Jujuy, Noviembre de 2003).
- Iº Congreso Nacional de Derecho (Tucumán, Septiembre de 2004).
- VIIIº Congreso Argentino de Derecho del Consumidor (Tucumán, Abril de 2005).
- Jornada Nacional de Defensa de los Consumidores y Usuarios (Paraná, Mayo de 2005).
- Ciclo de Conferencias sobre la Reforma Constitucional en Tucumán (Tucumán, Mayo de 2005)-
- Curso Teórico Práctico de Derecho Procesal Constitucional (Módulo de Protección del Consumidor), (Tucumán, Agosto de 2.005).
- Iº Congreso Latinoamericano de Derecho Privado (Tucumán, Noviembre de 2005).
- Curso de Actualización en Derecho del Consumidor, (La Plata, Agosto de 2006).
- IVº Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho (La Plata, Septiembre de 2007).
- Jornada de Derecho de Seguros (UNSTA, Tucumán, Octubre de 2007).
- IIIº Congreso Internacional de Derecho Privado (Punta del Este, Octubre de 2007).

-Jornada Taller sobre la Reforma a la Ley de Defensa del Consumidor (Dirección de Comercio Interior, Tucumán, abril 2008).

-Jornada de Debate sobre "Reforma de la Ley 24.240 (Tucumán, Mayo de 2008).

-Jornada de Debate sobre "Alcances de la Reforma de la Ley 24.240 (Concepción-Tucumán, Agosto de 2008).

-5º Congreso Nacional de Derecho (Córdoba, Octubre de 2008).

-Curso de Actualización en Responsabilidad por Daños al Consumidor (UBA, Postgrado, Octubre de 2008)

-IVº Congreso Internacional de Derecho Privado (Punta del Este, Octubre de 2008).

-Curso de Actualización en Contratos, 6to. Módulo: "Contratación masiva y situación del consumidor" (Fundación Magíster, Tucumán, Octubre de 2008).

-Maestría de Derecho Empresarial-Módulo de Derecho del Consumidor (Universidad Siglo 21-Escuela de Negocios, Córdoba, Noviembre de 2008)

-Jornadas de Derecho del Consumidor (Tucumán, Marzo del 2009).

-Jornadas sobre Derechos del Consumidor (Tucumán, Agosto de 2009).

-Vº Congreso Internacional de Derecho Privado (Punta del Este, Octubre de 2009).

-Jornada de Derecho del Consumidor (San Juan, Abril de 2010).

-Congreso "Los desafíos del Derecho Privado en el Bicentenario" (UBA, Buenos Aires, Mayo de 2010).

-Congreso Internacional de Mastología (Módulo Interdisciplinario sobre Praxis Médica, Tucumán, Agosto de 2010).

-Diplomatura de Derecho del Consumidor (UCA-Justicia para Todos, Salta, Agosto de 2010).

-Diplomatura de Derecho Empresario (Fundación Magíster, Tucumán, Agosto de 2010).

-Congreso sobre "Régimen Jurídico de la Igualdad" (Universidad Internacional Menéndez Pelayo-Universidad de La Coruña, Septiembre de 2010).

-Seminario de Temas de Derecho Privado (Universidad de Granada, Septiembre de 2010).

-VIº Congreso Internacional de Derecho Privado (Punta del Este, Octubre de 2010).

XI Congreso Internacional de Derecho de Daños y II Congreso de Seguridad Social (Asociación de Abogados de Buenos Aires, Junio 2011).

-Diplomatura de Derecho del Consumidor (UCA-Justicia para Todos, Salta, Junio 2011)

-VIIº Congreso Internacional de Derecho Privado (Punta del Este, Octubre de 2011).

-Jornada-Taller sobre Medicina Prepaga (Defensoría del Pueblo, Tucumán, Noviembre 2011).

-Ciclo de Conferencias sobre Protección del Consumidor (Colegio de Abogados, Salta, Noviembre de 2011).

-Ciclo de conferencias sobre "Cuestiones de Derecho del Consumidor" (Colegio de Abogados de Tucumán, noviembre de 2012).

-Ciclo de conferencia sobre "Información y Publicidad en las relaciones de consumo" (Colegio de Abogados, mayo de 2013).

XIIIº Congreso Argentino de Derecho del Consumidor. A 20 años de vigencia de la Ley 24.240 (Santa Fe, mayo de 2013).

-VIº Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tucumán, septiembre de 2013).

-Xº Jornadas Internacionales de Relaciones de Consumo (Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, septiembre de 2013).

-Jornada de Actualización en Derecho del Consumidor (Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores, marzo de 2014).

Curso Taller Derecho del consumidor: procedimiento ante la Dirección de Comercio Interior" (Colegio de Abogados de Tucumán, Junio de 2014).

-Jornadas sobre "Aspectos actuales de la Ley de Defensa del Consumidor" (Colegio de Abogados de Tucumán, agosto de 2014).

-XIº Jornadas Internacionales de Relaciones de Consumo (Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, agosto de 2014).

-Curso de Actualización en Derecho Privado: Nuevo Código Civil y Comercial (Colegio de Abogados de Tucumán, junio de 2015).

-Curso de Actualización: Nuevo Código Civil y Comercial (Colegio de Abogados de Tucumán, agosto de 2015).

Iº Congreso Sudamericano de Derecho del Consumidor (Santa Fe, septiembre de 2015).

- Iº Foro Nacional de Asociaciones de Consumidores y IIº Jornada de Derecho del Consumidor (Colegio de Abogados de Tucumán, noviembre de 2015).
- Curso de Postgrado "Profundización y Actualización Jurisprudencial en Derecho del Consumidor" (Facultad de Derecho, U.N.T., Diciembre de 2015).
- Programa de Actualización sobre el Código Civil y Comercial Unificado (Facultad de Derecho, U.N.T., Diciembre de 2015).
- XXIº Jornadas de Institutos de Derecho Comercial de la República Argentina (Facultad de Derecho de la U.N.T., mayo de 2016).
- Jornadas de Actualización sobre "El Derecho del Consumidor en el nuevo Código Civil y Comercial" (Colegio de Abogados de Jujuy, Mayo de 2016).
- Curso Actualizado de Derecho Privado-Nuevo Código Civil y Comercial (Colegio de Abogados de Tucumán, junio de 2016).
- IIº Cursos Intensivos de Formación Práctica- Responsabilidad Civil. Derecho de Daños (Facultad de Derecho U.N.T., Julio de 2016).
- IIIº Jornadas de Derecho del Consumidor (Colegio de Abogados de Tucumán, Octubre de 2016)
- VIIº Jornadas Rioplatenses de Derecho del Consumo (Mar del Plata, Noviembre de 2016).
- XVIº Congreso Argentino de Derecho del Consumidor (Bariloche, Marzo de 2017).
- Maestría de Derecho Empresario (Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNSTA, mayo de 2017)
- Curso de Posgrado "Actualización interdisciplinaria y práctica en Derecho Contractual" (Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario, Julio de 2017).
- III Congreso Internacional de Daños y de los Contratos (UBA, Octubre de 2017).
- XVIII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor y II Encuentro Nacional de Profesores de Derecho del Consumidor, Instituto Argentino de Derecho del Consumidor-Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur (Mayo de 2018).
- Charla debate sobre "Homicidio culposo o tragedia inevitable: derrumbe del ex cine Parravicini. Análisis sobre el caso", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT (Junio de 2018).
- Jornada sobre "Ley de Defensa del Consumidor: 25 años, logros y perspectivas" (Comisión de Derechos y Garantías del H. Senado de la Nación-Dirección Nacional de Defensa del Consumidor del Min. De Producción y Trabajo de la Nación, Senado Nacional, Septiembre de 2018).
- XX Congreso Argentino de Derecho del Consumidor: Debate del Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor, Instituto Argentino de Derecho del Consumidor-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL (Santa Fe, Marzo de 2019).

7.2)- Como autoridad y/o representante de unidades académicas:

- Miembro de la Comisión Organizadora del Ier. Foro de Derecho Civil del NOA (Tucumán, Noviembre de 1.991).
- Coordinadora Regional de las IIº Jornadas Nacionales de Profesores de Derecho (Bs. As., Septiembre de 1.992).
- Miembro Titular del IIIº Congreso Internacional de Derecho de Daños (Mayo de 1.993).
- Secretaria de Comisión y Miembro Titular de las XIVº Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Tucumán, Septiembre de 1.993).
- Asistente a las XVº Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Mar del Plata, Octubre de 1.995).
- Representante de la Facultad de Derecho de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y de las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, en las mencionadas Jornadas.
- Miembro Titular del Vº Congreso Internacional de Derecho de Daños (Bs. As., Abril de 1.997).
- Miembro Titular de las XVIº Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Bs. As., Septiembre de 1.997).
- Coordinadora Académica del Vº Congreso Nacional y IVº Congreso Latinoamericano de Derecho Privado para estudiantes y jóvenes graduados (Tucumán, Octubre de 1.997).
- Coordinadora Regional de las Jornadas Nacionales sobre Accidentes de Tránsito y Seguridad (Bs. As., Abril de 1.998)
- Miembro Titular de las XVIIº Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Santa Fé, Septiembre de 1.999).
- Coordinadora Académica de la Comisión 8 de las XIIIº Conferencia nacional de Abogados (Jujuy, Abril de 2.000).

- Miembro Titular de las XVIII° Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Buenos Aires, Septiembre de 2001).
- Miembro Titular de las XIX° Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Rosario, Septiembre de 2003).
- Miembro Titular de las XX° Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Buenos Aires, Septiembre de 2005).
- I° Congreso Latinoamericano de Derecho Privado (Tucumán, Noviembre de 2005).
- Miembro Titular de las XXII° Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Córdoba, Septiembre de 2009).
- Miembro Titular de las XXIII° Jornadas Nacionales de Derecho Civil y Vicepresidente de la Comisión 8 sobre Derecho del Consumidor de dichas Jornadas (Tucumán, Septiembre de 2011).
- Miembro Titular de las XXIV° Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Buenos Aires, Septiembre de 2013).

7.3)- **Como coordinadora de talleres de trabajo:**

- I° Congreso Latinoamericano de Derecho Privado (Tucumán, Noviembre de 2005).
- 2das. Jornadas Australes de Derecho Civil, (Trelew, Mayo de 2009).
- I° Jornada Tucumana Internacional de Derecho Ambiental (Tucumán, Junio de 2009).
- VI° Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tucumán, septiembre de 2013)

7.4)- **Como asistente:**

- XIV Congreso Nacional de Derecho Procesal (Tucumán, Septiembre de 1.987).
- Jornadas de Derecho Comercial (Tucumán, Junio de 1.990).
- Seminario de Derecho Tributario (Tucumán, Julio de 1.990).
- Ieras. Jornadas Universitarias de Derecho Civil (Tucumán, Julio de 1.990).
- Ieras. Jornadas Tucumanas de Derecho Civil (Tucumán, Septiembre de 1.990).
- Seminario sobre ley de convertibilidad (Tucumán, Junio de 1.991).
- XIII° Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Bs. As., Septiembre de 1.991).
- Curso de Postgrado de Obligaciones Dinerarias (1.992-1.993).
- Seminario de Pedagogía Universitaria (Tucumán, Octubre de 1.992).
- Prejornadas Nacionales de Derecho Civil (Salta, Noviembre de 1.992).
- Prejornadas Nacionales de Derecho Civil (Tucumán, Abril de 1.993).
- Jornada de Reflexión sobre la Problemática de la Investigación en las Ciencias Sociales (Tucumán, Junio de 1.993).
- IV° Congreso Internacional y II° Iberoamericano y I° Argentino de Derecho del Consumidor (Mayo de 1.993).
- III° Jornadas Nacionales de Profesores de Derecho (Bs. As., Julio de 1.994).
- XV° Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Mar del Plata, Septiembre de 1.995).
- Jornadas sobre Responsabilidad Civil en homenaje al Dr. René Padilla (Tucumán, Mayo de 1.999).
- Seminario "Las Claves del Nuevo Código Civil por los Autores del Proyecto" (Bs. As., Marzo-Junio de 1.999).
- Seminario "Responsabilidad Civil por Daños" (Bs. As., Junio de 2000).
- Curso de Postgrado en Derecho de Daños. Parte General (Bs. As., Septiembre de 2001)
- Curso de Postgrado en Derecho de Daños (Salamanca, España, Enero de 2002).
- Curso de Accidentes de tránsito. Responsabilidades profesionales. Daño ecológico. Responsabilidad del Estado. Responsabilidad por productos (Bs. As. Mayo de 2002)
- Seminario sobre Contratos y Garantías frente a las nuevas Medidas Económicas (Tucumán, Octubre de 2002).
- Seminario Internacional de Derecho de Daños (Buenos Aires, Septiembre de 2003).
- IV° Congreso Iberoamericano de Derecho Civil-II° Congreso Internacional de Derecho Privado (Bariloche, Octubre de 2006).
- X° Congreso Nacional-II° Congreso Iberoamericano de Capacitación Judicial (Mar del Plata, Noviembre de 2006).
- XXI° Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Lomas de Zamora, Septiembre de 2007).
- IX° Congreso Internacional de Derecho de Daños (Buenos Aires, Octubre de 2007).
- I° Congreso Internacional sobre Proceso y Constitución (Buenos Aires, Agosto de 2008).
- 2das. Jornadas Australes de Derecho Civil (Trelew, Mayo de 2009).

- Iº Jornada Tucumana Internacional de Derecho Ambiental (Tucumán, Junio de 2009).
- XIº Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional (Tucumán, septiembre de 2013).
- Curso sobre "Lineamientos de la Responsabilidad de Estado a partir de la nueva ley nacional" (Fundesi, on line, 2014).
- IXº Jornadas de Derecho Judicial- Legitimidad y credibilidad del Poder Judicial (Universidad Austral, Buenos Aires, Agosto de 2016).
- Foro de Políticas Públicas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Corte Suprema de Justicia de la Nación, anual, 2016).
- Jornada sobre "Libertad de prensa: doctrina, jurisprudencia y nuevos desafíos en su protección", Centro de Especialización y Capacitación Judicial (Tucumán, junio de 2018)

8)- Trabajos Científicos:

8.1)- publicados:

- "Prevención y Reparación de los Daños Ambientales en el Proyecto de Código Civil de 1.998" (en co-autoría), en Revista de Responsabilidad Civil y Seguros", Nº 4, Agosto de 1.999, pág. 18 y ss.
- "Muerte por contacto con cable de energía y responsabilidad objetiva", nota a fallo en LLBA, año 8, Nº 4, mayo de 2001, pág. 452.
- "La antinomia en torno a la regulación y la desregulación. La neoregulación como pauta de conciliación (especial referencia a la problemática del consumidor)", en Libro de homenaje al Dr. Roberto López Cabana, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Septiembre de 2001, pág. 745.
- "La información y la publicidad como técnicas de protección de los intereses económicos del consumidor. Las soluciones legales en el Derecho Privado interno de los Estados miembros del Mercosur", en "Estudios de Derecho Civil en homenaje al Prof. Jorge Gamarra", Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, Julio de 2001, pág. 141.
- "Financiación para el consumo" en Lorenzetti (Dir.)-Shotz (Coord.), Defensa del Consumidor, Ed. Universidad Austral-Ábaco. Buenos Aires, 2004, pág. 229.
- "Interpretación de los contratos: reglas legales de hermenéutica y directivas generales y particulares (Particular referencia al contrato de medicina prepaga)", nota a fallo, en Lorenzetti (Dir.), Contratos Civiles y Comerciales-Colección de análisis jurisprudencial, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2005, pág. 105.
- "Propuestas para la incorporación de los derechos de los consumidores y usuarios en la Constitución de la Provincia de Tucumán" (en co-autoría), en La Ley Noroeste, Año 10, Número 5, Junio de 2006, pág. 469.
- "El Derecho del Consumo y el replanteo al antinomias tradicionales", Caumont-Mariño (Dir.), Revista Crítica de Derecho Privado, Nº 5, Año 2008, Carlos Alvarez Editor, pág. 693.
- "Contrato de Medicina prepaga y protección del consumidor", en Picasso-Vazquez Ferreyra (Dir.), Ley de Defensa del Consumidor Comentada y Anotada, T. II, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2009, pág. 125/197.
- Manual de Derecho del Consumidor, Capítulos V ("El deber de información"), VI ("El derecho a la salud y a la seguridad del consumidor") y VII ("La publicidad comercial y las prácticas comerciales), Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009, pág. 187/314.
- "Garantía legal por vicios de la cosa objeto del contrato. El derecho del consumidor a demandar la sustitución del bien y la indemnización de los daños derivados", nota a fallo, JA, Ed. Abeledo Perrot. Revista del 2/9/2009.

-“Prácticas mercantiles y derecho del consumidor a un trato digno. Reforma a la Ley 24.240 argentina”, en Caumont-Mariño (Dir.), Revista Crítica de Derecho Privado, N° 6, Ed. La Ley Uruguay, Montevideo, 2009, pág. 831 y sgtes.

-“Las prestaciones de salud impuestas con fundamento en la ley 24.901 de discapacidad y las empresas de medicina prepaga”, nota a fallo, J.A., Abeledo Perrot, Revista del 5/5/2010.

-“Contratos de consumo: régimen de la llamada garantía legal por vicios en la cosa objeto del intercambio”, en Responsabilidad Civil. Libro homenaje al Profesor Doctor René A. Padilla, Ed. La Ley, Buenos Aires, Junio de 2010, pág. 197 y sgtes.

-“Interpretación de los Contratos. Algunos interrogantes y sus respuestas en el sistema general y en la ley de defensa del consumidor”, en Soto, Carlos A. (Dir.), Tratado de Interpretación de los Contratos en el Common Law y en el Civil Law, Editora Jurídica Grijley, Lima, Perú, en prensa.

-“Crédito al consumo y protección del consumidor. La impostergable necesidad de una regulación protectoria”, JA, Doctrina, Suplemento Especial Temas de Derecho del Consumidor, 3/11/2010.

-“La Obligación de Seguridad en las Relaciones de Consumo. Régimen legal en la Ley de Defensa del Consumidor argentina”, en Caumont-Mariño (Dir.), Revista Crítica de Derecho Privado, N° 7, Ed. La Ley Uruguay, Montevideo, 2010, pág. 1123 y sgtes.

-“Incumplimiento de la obligación de informar. Correctivos preventivos, resarcitorios y de sanción previstos en el sistema protectorio”, en Daño a la Persona y al patrimonio T. I, editado para el XI Congreso Internacional de Derecho de Daños organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, a realizarse entre los días 2 y 3 de junio de 2011, pág. 655 y sgtes.

-“La protección del consumidor frente al sobreendeudamiento”, en Picasso-Vazquez Ferreyra (Dir.), Ley de Defensa del Consumidor Comentada y Anotada, T. III, Ed. La Ley, pág. 735 y sgtes.

-“Ejercicio de las acciones de responsabilidad: relaciones entre la acción civil y la acción penal en el Código Civil y Comercial de la Nación”, La Ley, Sup. Especial Nuevo Código Civil y Comercial 2014, (Noviembre), 17/11/2014, 181.

-“Ejercicio de las acciones de responsabilidad en el Código Civil y Comercial. La acción civil y la penal”, en Infojus, Reformas legislativas. Debates doctrinarios. Código Civil y Comercial, Revista del 6/8/2015.

-“Las prácticas empresarias y marketing agresivo. El derecho del consumidor a un trato digno”, en Muler, Germán (Coord.), Cuestiones de Derecho del Consumidor, Bibliotex, Tucumán, 2015, pág. 129-168.

-“Sobreendeudamiento del consumidor y principio de préstamo responsable” en DPI Cuántico. Derecho para innovar, Diario Consumidores y Usuarios Nro 87 – 30.08.2016, https://dpicuatico.com/area_diario/doctrina-en-dos-paginas-diario-consumidores-y-usuarios-nro-87-30-08-2016/

-“El sobreendeudamiento del consumidor en Argentina. La segunda oportunidad en la ley concursal española”, en LL 2016-E,...; revista del 23/9/2016.

-“Sobreendeudamiento de los consumidores. Visibilización de la problemática para su prevención, saneamiento y rehabilitación” (en coautoría con Barocelli, Sebastián y Stiglitz, Gabriel A.), en Revista de Derecho del Consumidor, Número 1, IJ Editores, Noviembre 2016 (<http://ar.ijeditores.com/pop.php?option=publicacion&idpublicacion=166&idediccion=938>)

-“Economías domésticas y sobreendeudamiento. Destinatarios de una regulación impostergable” en Boquín, Gabriela (Dir.), Revista de Derecho del Consumo, Fidas, Buenos Aires, 2016, pág. 122 y sgtes.

-Sobreendeudamiento del Consumidor. Remedios preventivos y de saneamiento, Ed. Bibliotex, Tucumán, 2017.

-“Aportes del nuevo Código Civil y Comercial unificado a la prevención del sobreendeudamiento del consumidor” en <http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2016/04/>

-“Ejercicio de las acciones de responsabilidad. Relaciones entre la acción civil y la acción penal. Aportes del nuevo Código Civil y Comercial argentino”, en Revista Crítica de Derecho Privado, N° 14, Ed. La Ley, Montevideo, 2017, pág. 823-852.

-“Contrato de Medicina Prepaga y protección del consumidor. Aportes para un estudio sistémico”, en Muler, Germán (Coord.), Cuestiones de Derecho del Consumidor II, Ed. Bibliotex, Tucumán, 2018, pág. 426-515.

8.3)- inéditos:

-“La protección jurídica del consumidor y sus ejes estructurales. El sistema tutelar en el Mercosur” (abril de 2000).